



ACTA 2003-13

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 18 de junio de 2003, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector Pedro María Aso, quien presidió; del Vicerrector Académico, José Luis Palacios, del Vicerrector Administrativo, Benjamín Scharifker; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de los Directores de División, Alejandro Teruel, Freddy Rojas Velásquez, Alberto Martín y Raúl Serey; de los Decanos, Roberto Alves, María Isabel Gonzatti, Gloria Buendía, Emilio Hernández y Jesús Yriarte; de los representantes profesoriales, Oswaldo Nuñez y Jenny Montbrun; del representante estudiantil, Jean Carlos Pelicano; del representante del Ministro de Educación, Jorge Stephany; de los invitados permanentes, Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios; Jorge Lusitano, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Arturo Gutiérrez, Director de Extensión Universitaria; Teresita Ramírez, Asesora Jurídica (E); Jorge Padrón, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Orden del Día propuesto

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración del acta No. 2003-12
3. Informe del Rector
4. Asuntos delegados
 - Informe de la Comisión de Convenios
 - Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - Informe de la Comisión Delegada sobre el personal administrativo y técnico
 - Programa de Desarrollo Profesorado
 - Informe de actividades realizadas durante año sabático
 - Comisión Permanente de Licitación
5. Informe sobre el proceso de admisión cohorte estudiantil 2003 y selección del punto de corte, Sartenejas y el Núcleo del Litoral
6. Cursos Intensivo: designación de coordinadores y aranceles
7. Informe de la comisión para la Redefinición de la Extensión en la USB
8. Informe sobre el Núcleo del Litoral
9. Jubilación y el personal jubilado – primera discusión
10. Situación de la evaluación curricular en la USB



11. Puntos varios

I. Consideración del Orden del Día

II. Consideración del acta No. 2003-12

Incluidas las observaciones, se aprobó el acta N° 2003-12

III. Informe del Rector

Se refirió a los siguientes aspectos:

1. Consejo Nacional de Universidades. Indicó que fue suspendida la reunión de ese Cuerpo que debía realizarse el día de ayer en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira.
2. Proyecto de Reglamento General de la Universidad. Señaló que la consulta a la comunidad prevista para la semana 12, se realizará al inicio del próximo trimestre, debido a que aún ignorando todos los lapsos establecidos en el Reglamento Electoral vigente, como lo señala la Comisión Electoral, el proceso requeriría de tres semanas. Al respecto señaló que en un próximo Consejo Directivo se presentará y decidirá sobre la pregunta y demás detalles relacionados con la mencionada consulta.
3. Acciones Digitel: Indicó que según información aparecida en la prensa nacional, la Asamblea realizada el día 28-5-03, que culminó el 6-6-03, se resolvió aprobar el balance de la Corporación Digitel con base en los informes de los Comisarios, y aprobar un aporte por parte de los accionistas de Bs. 106.686.615.157 destinado a enjugar la pérdida y reponer el capital, siendo el monto correspondiente a cada acción Bs. 23.693.63. Indicó que de no haberse vendido las 25.000 acciones, la Universidad hubiera tenido que hacer un aporte de Bs. 592.325.000,00 para esa reposición de capital.
4. Calendario Académico: Se entregó a los Consejeros, copia del Memorándum de fecha 2-6-03, remitido por el profesor Jorge Stephany al profesor Héctor Navarro en relación con el Calendario Académico aprobado por este Cuerpo. Señaló que en Equipo Rector se había decidido enviar comunicación al Ministro de Educación para aclararle la situación.
5. Juegos en el campus universitario: Informó que había asistido en compañía de la profesora Nila Montbrum, Coordinadora del Rectorado a una reunión que se realizó con la representación estudiantil y el Centro de Estudiantes donde se trató el tema relativo a los juegos que se realizan en los sitios públicos, particularmente en los cafetines, y se decidió que durante la semana doce se iniciará una campaña dirigida por el Centro de Estudiantes y los propios estudiantes para que tal actividad se realice en los sitios apropiados, como



sería la Casa del Estudiante, y no en lugares comunes que también son utilizados por otros miembros de la comunidad.

6. Finalmente el Rector informó que posiblemente en el día de hoy se realizará la subasta de Bonos de la Deuda Pública donde están incluidos los de la USB.

A continuación el Vicerrector Administrativo informó que el pasado viernes 13-6-03 se realizó en esta ciudad, el Núcleo de Vicerrectores Administrativos donde se analizó las declaraciones del Director de la OPSU aparecidas en la prensa nacional relacionadas con acreencias del año 2002 que serían atendidas a través de una Ley Paraguas; asignación de 50 millardos de bolívares para prestaciones sociales; 15% de aumento salarial del año 2002 y un 4.5% del 2003 que se harían efectivo a partir de julio de 2003; y que se pagarían 80 días de bono vacacional. Señaló que las dudas surgidas al respecto no pudieron ser aclaradas porque el profesor Luis Fuenmayor Toro, no pudo asistir a ese Núcleo.

Señaló que en esa reunión también se trataron los siguientes asuntos:

- Comisiones bancarias: Se planteó la posibilidad que las comisiones bancarias pagadas por las Universidades por el canje de bonos de la deuda pública, sean reconocidas con fondos adicionales en el presupuesto de 2004.
- Legalidad del canje de bonos por parte de la Universidades: Según criterio de varias universidades no corresponde a estas instituciones hacer ese tipo de negociación ya que el presupuesto debe ingresar a las universidades en forma de bolívares en efectivo, y se planteó la posibilidad que sea el Ministerio de Educación Superior el que directamente con el Ministerio de Finanzas, coloque los bonos de la deuda pública acordándose enviar una carta en ese sentido al Ministro de Educación Superior la cual sería entregada en el CNU del día de ayer.
- Presupuesto 2004: En el día de hoy se está llevando a cabo una reunión en la Oficina Nacional de Presupuesto a los fines de iniciar la formulación del presupuesto 2004. Indicó que usualmente esas reuniones ocurren después que el CNU dicta los lineamientos para su formulación lo cual no ocurrió porque ese Organismo no se reunió.
- Seguridad Social: Se acordó enviar una comunicación al Ministerio de Educación Superior para que ese Ministerio solicite a las Universidades mantener sus regímenes de seguridad social especiales, en el marco de la Ley de Seguridad Social, vigente desde el 28-12-02.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Directivo

Consejo Superior: Se conoció que algunas universidades experimentales que tienen Consejo Superior, desde hace bastante tiempo esos organismos no están cumpliendo sus funciones.

Liberación de órdenes de pago: Se conoció una especie de cronograma del Ministerio de Finanzas relativo a la liberación de órdenes de pago para el canje de bonos de la deuda pública, a través del mecanismo que se ha venido utilizando desde hace algunos meses para hacer efectivas las órdenes de pago a las Universidades. Acotó que tal como lo informó el Rector en el día de hoy se espera sea liberada la orden de pago correspondiente al mes de mayo, la cual se utilizaría para una subasta de bonos que ocurriría hoy en horas de la mañana a través de la cual la Universidad pudiera hacer efectivos recursos para pagar la nómina del mes de mayo.

Agregó que del 30 de junio al 4 de julio se harían efectivas, con un mecanismo similar, las dos órdenes de pago del mes de junio para poder realizar el pago de la nómina del mes de junio. Luego en la semana del 7 al 11 de julio se liberaría para ser canjeada por bonos de la deuda pública la orden de pago correspondiente al bono vacacional.

Por otra parte informó que el día 11 de julio está prevista una reunión de la Comisión de Presupuesto del CNU de la cual el Rector de esta Universidad es miembro, donde será definido el cronograma a través del cual serían liberadas las órdenes de pago del mes de julio y la orden de prestaciones sociales por 50 millardos de bolívares de los cuales a la USB le corresponden 3 millardos de bolívares destinados al pago de prestaciones sociales causadas entre el mes de octubre y parte de diciembre de 1999.

Al referirse a los profesores que se encuentran en el exterior de año sabático o en el Programa de Desarrollo Profesional, informó que ya CADIVI autorizó la transferencia de recursos para esos profesores y de inmediato se activaron los trámites por parte del Banco Mercantil para realizar dichas transferencias a la brevedad posible.

Igualmente comunicó que CADIVI aún no ha dictado la providencia para poder cumplir con los compromisos relativos a Biblioteca. Señaló que esta Universidad es la única que ha logrado mantener sus suscripciones debido a que se pagó un tercio de lo correspondiente a este año, en diciembre de 2002, pero para completar el costo de esas suscripciones deben pagarse 800 mil dólares y el principal proveedor de suscripciones ha ofrecido mantener sus servicios sólo hasta el próximo mes de julio, a menos que la al USB cancele al menos parte de lo adeudado. Indicó que se han realizado una serie de consultas de cómo adquirir recursos bibliográficos de alguna otra manera, pero todavía no se tiene ninguna respuesta.



Finalmente se refirió a la hoja financiera distribuida en la sesión, la cual se anexa a la presente acta, informando sobre algunos de los aspectos allí señalados:

- Cronograma de Desembolso al 12-6-03: Se mantiene lo informado en la pasada sesión porque después del último Consejo no ingresó ninguna otra orden de pago a la Universidad.
- Flujo de Caja del 1-6 al 12-6-03: El saldo en Caja al 30-5-03 era de Bs. 4.300 millones de bolívares, aproximadamente, al final del mes de mayo, el cual se incrementó por los ingresos recibidos de Funindes, aranceles, arrendamientos, e intereses hasta alcanzar un total disponible de Bs. 4.448.872.084.75, distribuidos en los egresos en efectivo descritos en la hoja correspondiente por cuentas del año 2002 y 2003, entre otros conceptos, fondo de aproximadamente 400 millones de bolívares para completar el pago del fideicomiso que está curso, aportes y retenciones a las Cajas de Ahorro y otros conceptos de gastos de personal que superan los 3 millardos de bolívares, quedando un saldo al 12-6-03 de aproximadamente 360 millones de bolívares.

IV. Asuntos delegados

- **Informe de la Comisión de Convenios:**

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y con base en el informe de la Comisión de Convenios anexo a la comunicación No. 41 del 10-6-2003, se acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma del convenio entre la Universidad Simón Bolívar y la Empresa STATOIL - **Convenio de Patrocinio del Congreso Nuevos Retos de la Ingeniería del grupo ASME-USB**

Tipo: Específico.

Proponente: El Prof. Sergio Díaz –Asesor del Grupo ASME –USB.

Responsable: El grupo ASME –USB.

Objetivo: Patrocinar el Congreso “Nuevos Retos de la Ingeniería” que organizará el grupo ASME de la USB.

- **Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:**

Se conocieron y aprobaron los informes Nos. 15 y 16 de la Comisión Permanente, correspondiente a sus reuniones de fechas 5 y 12-6-2003 contentivo de las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señaladas en el mismo.

En cuanto al caso del profesor **Nikita Ratanov**, se acordó comunicarle que la renovación de su contrato por un año a partir del 1-4-2003 está condicionada



a que durante ese año logre mejorar el dominio del idioma español, información que también se hizo del conocimiento de la Asociación de Profesores. Igualmente se acordó comunicarle al Jefe del Departamento de Cómputo Científico y Estadística no asignar carga académica de pregrado al profesor Ratanov hasta tanto logre el dominio del idioma español.

También se aprobó el ascenso de los profesores indicados más adelante, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

1. Profesor **ADRIÁN PEINADO** quien presentó el trabajo titulado “**APLICACIONES DE LOS MÉTODOS GEOSTADÍSTICOS Y LAS TRANSFORMADAS DE ONDÍCULA EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CIENCIAS DE LA TIERRA**”, asciende a la categoría de **ASOCIADO** a partir del **1-5-2002**.
 2. Profesor **PEDRO TEPPA** quien presentó el trabajo titulado “**CONMUTACIÓN DE LEYES DE CONTROL ROBUSTAS PARA TRANSICIÓN ENTRE CONDICIONES DE OPERACIÓN DE UN SISTEMA DINÁMICO NO LINEAL**”, asciende a la categoría de **ASOCIADO** a partir del **1-9-2002**.
- **Informe de la Comisión Delegada sobre el personal administrativo y técnico:**

Se conoció el primer informe de la Comisión Delegada sobre el movimiento del personal administrativo y técnico, integrado por los documentos identificados como “Concursos Públicos”, “Jubilaciones”, “Cuadro Creación de Cargos”, y “Acciones y/o trámites administrativos del Núcleo del Litoral, realizados durante el período 20-3-03 al 12-6-03”, enviados anexos a la comunicación N° 251 del 12-6-03 del Vicerrectorado Administrativo, en cuya presentación participaron además del profesor Benjamín Shcarifker, la licenciada Xiomara Martínez y María Isabel Fernández.

Al respecto se sugirió proceder a la actualización de la información suministrada en la mencionada documentación, así como también que se organice un taller para que los Consejeros puedan conocer en detalle, los procedimientos relativos al movimiento del personal administrativo y técnico de Universidad.

- **Programa de Desarrollo Profesional:**

Se conoció y aprobó la propuesta de la Comisión de Actualización y Desarrollo de los casos de los profesores en el programa de formación, enviados en comunicaciones Nos. DDP- 36 y 37 del 10-6-03 por los conceptos y demás detalles que se indican a continuación:



OTORGAMIENTO DE PERMISO REMUNERADO PARA REALIZAR PASANTÍA DOCTORAL

Profesor:	Departamento:	Realiza estudios de:	Lapso de Permiso:
Gerardo Ceglia (Contratado)	Electrónica y Circuitos	Pasantía doctoral en la Univ. Politécnica de Valencia, España	Del 1-9 al 30-11-03
Julio Walter (Contratado)	Electrónica y Circuitos	Pasantía doctoral en la Univ. Politécnica de Valencia, España	Del 15-9 al 10-12-03

- **Informe de actividades realizadas durante año sabático:**

Se conoció el acta del Consejo Asesor Departamental, sobre la evaluación favorable de las actividades realizadas durante el año sabático por la profesora **Margarita Rodríguez**, Departamento de Biología Celular.

- **Comisión Permanente de Licitación:**

En atención a la propuesta presentada por el Vicerrector Administrativo relativa a la solicitud de la Directora de la Unidad de Laboratorios en comunicación N° UL-050 de fecha 6-6-03, se acordó designar la Comisión de Licitación de carácter general para la adquisición de un Sistema de "Cromatografía de Gases" requerido para el proyecto N° S1-2001000778 de FONACIT, coordinado por los profesores Aura López y Adamis Garrido. La comisión en referencia estará coordinada por la profesora Susana Zeppieri e integrada, como se indica a continuación:

Principal:

Dr. Héctor Galarraga
Lic. Ramón López
Prof. Susana Zeppieri
Ing. Anabela De Freitas
Prof. Adamis Garrido
TSU. Noren Infante
Br. Ricardo Tarbay

Suplente:

Dr. Carlos Gassol
Lic. Euclides Arreáza
Prof. Aura López
Prof. Dosinda González
Ing. Blanca Gutiérrez

V. **Informe sobre el proceso de admisión cohorte estudiantil 2003 y selección del punto de corte, Sartenejas y el Núcleo del Litoral**

Se conocieron los documentos "Informe del Examen de Admisión 2003" e "Informe de Admisión 2003 de Sartenejas", y "Propuesta para el Punto de Corte, Ingreso de Estudiantes 2003 del Núcleo del Litoral", enviados anexos al



memorándum N° 21 del 9-6-03 de la Comisión Técnica de Admisión, a la comunicación N° 113 del 13-6-03 de la Dirección de Admisión y Control de Estudios, y al oficio N° 103 del 11-6-03 del Consejo Directivo del Núcleo del Litoral, respectivamente.

- El profesor Omar Arenas tuvo a su cargo la presentación del “Informe del Examen de Admisión 2003”, y explicó detalladamente los distintos aspectos del mismo, relacionados con las variables académicas de los resultados del examen de admisión con el correspondiente soporte estadístico relativo a los tipos de examen aplicados, dificultades del mismo, respuestas obtenidas, grupos seleccionados de acuerdo a las 22 preguntas, promedio del examen y promedio de bachillerato y resultados del análisis de ítems efectuados con el examen de admisión 2003 y su comparación con los años anteriores. Igualmente describió las tablas contenidas en el informe donde se muestran las preferencias por carreras de los estudiantes, así como las tablas y gráficos relativos al resultado de las preguntas de los exámenes.
- La Ing. María Gracia Roiatti hizo la presentación del “Informe de Admisión de la cohorte 2003 de Sartenejas”, indicando que el examen de admisión realizado el 3 de mayo contó con la presencia de 9616 estudiantes lo que representó el 92,59% del total de 10386 aspirantes preinscritos. Suministró una amplia información acerca de las distintas características de los estudiantes, destacando que además de los estudiantes de los liceos públicos, también fueron exonerados del arancel de preinscripción 151 estudiantes provenientes de liceos privados subsidiados.

Resaltó que aún cuando la cantidad de preinscritos disminuyó ligeramente respecto al año anterior en un 13,62%, el índice de ausentismo mejoró del 8,52% en el 2002 a 7,42% en este año. Hizo una descripción de la población de posibles admitidos en cuanto a sexo, nacionalidad, tipo de institución, distribución por carreras en primera opción, y relación de preinscritos, examinados y posibles admitidos según la entidad de procedencia.

Indicó que tal como aparece en el informe, se proponen dos alternativas: Con un punto de corte de 45,00 puntos sobre 100 se admitirían 1458 estudiantes, y con la otra alternativa de un punto de corte de 44,55 puntos sobre 100, ingresarían 1528 estudiantes. En cuanto a la prueba de admisión que este año se administró en El Tigre a 33 estudiantes, indicó que con un punto de corte en 45,00 quedarían admitidos 10 aspirantes, lo cual no variaría si se aprueba como punto de corte 44,55. Así mismo se refirió a los estudiantes que cursaron el Programa de Igualdad de Oportunidades (PIO), señalando que de los 504 examinados serían admitidos 49 aspirantes si el punto de corte se fija en 45,00, y de establecerse en 44,55, ingresarían 52 aspirantes.

- El profesor Alexander Bueno, realizó la presentación del documento “Propuesta para el Punto de Corte, Ingreso de Estudiantes 2003 del Núcleo del Litoral”, señalando que la preinscripción se efectuó en el lapso



comprendido entre el 5-3-2003 y el 28-3-03 el cual se realizó en las dos primeras semanas en las instalaciones de la Casa Vargas y las dos últimas en el Conjunto de Auditorios de la Universidad, siendo el número total de preinscritos de 3887, lo cual representa un incremento del 20,53% con relación al proceso del año 2002, y que constituye el mayor número de preinscritos registrados en la historia del Núcleo.

Suministró una amplia información acerca del proceso llevado a cabo destacando que fueron atendidos 315 alumnos del Programa de Igualdad de Oportunidades, 8% del total de preinscritos, y que fueron exonerados del derecho de preinscripción un total de 248 estudiantes. Indicó que el examen de admisión se aplicó el día sábado 10 de mayo a 3435 estudiantes que representa el 88,37% de los preinscritos, ubicándose la deserción inicial en 11,63%.

Después de describir las características de los examinados, pasó a referirse al punto II del informe, señalando que el Consejo Directivo del Núcleo del Litoral considerando un a selección calificada, aunado a la estabilización de la matrícula estudiantil y la capacidad instalada de la Institución para atender la población estudiantil activa en lo referente a servicios propone establecer el punto de corte en 53,00 punto, el cual permite una admisión de 555 aspirantes, pero tomando en cuenta que la deserción inicial en los últimos seis procesos se ubica en 20,91%, el total de nuevos inscritos se ubicaría aproximadamente en 439 estudiantes.

Abierto el derecho de palabra fueron ampliamente analizados los informes presentados los cuales merecieron elogiosos comentarios por parte de los Consejeros. Los expositores respondieron las interrogantes planteadas, aclararon las dudas surgidas y finalmente considerada suficientemente debatida la materia, se sometieron a votación las propuestas relacionadas con el “Informe de Admisión de la cohorte 2003 de Sartenejas”, decidiéndose fijar el punto de corte en 45,00, lo que permitirá el ingreso de 1.458 estudiantes a la sede de Sartenejas de la Universidad Simón Bolívar.

Igualmente, en atención al documento “Propuesta para el Punto de Corte, Ingreso de Estudiantes 2003 del Núcleo del Litoral”, se aprobó por votación fijar el punto de corte en 53,00, lo que permitirá el ingreso de 555 estudiantes a la sede del Núcleo del Litoral de la Universidad Simón Bolívar.

Asimismo, se acordó divulgar en la página web de la Universidad y enviar, por lo menos, a los liceos públicos cuyos estudiantes participaron en la prueba de admisión de este año, el 25% de las preguntas realizadas y sus respectivas respuestas

El profesor Jorge Stephany solicitó que se requiera al Consejo Técnico de Admisiones que suministre la información sobre el porcentaje de estudiantes



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Directivo

admitidos para cada intervalo unitario de promedio de notas de bachillerato y para cada uno de los tipos de examen administrados.

“El profesor Jorge Stephany salvó su voto respecto a la decisión de fijar el punto de corte de admisión para Sartenejas en esta sesión.”

VI. Cursos Intensivos:

Arancel:

Con base en el informe presentado por Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, relativo a los Cursos Intensivos 2003, se aprobó un arancel de Bs. 36.000,00 por crédito para los Cursos Intensivos (pregrado) a ser dictados en el año 2003, correspondiente a mes y medio de actividad docente, así como también los 10 puntos relativos a dichos cursos especificados en el Informe presentado por el profesor Alejandro Teruel, y en cuanto a los cursos intensivos de postgrado se aprobó un arancel de 2 unidades tributarias por crédito (Bs.38.800). El informe en referencia se anexa a la presente acta.

Remuneración de profesores:

Con base en la propuesta presentada por el Secretario y de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Cursos Intensivos, en concordancia con el artículo 21 del Instrumento Normativo del Personal Académico, se aprobó el pago de mes y medio de sueldo base a Dedicación Exclusiva del nivel o categoría del profesor de acuerdo a las horas dictadas durante los cursos intensivos 2003, cuyos montos y condiciones se especifican continuación:

La remuneración de los profesores que dicten cursos durante el trimestre intensivo se realiza en forma de un bono único que se cancela en el mes de Septiembre, correspondiente a un mes y medio de sueldo base ADE del nivel o categoría del profesor, de acuerdo a las horas dictadas. La proporción es determinada estrictamente por el número de horas previstas para el curso con relación a las 60 horas correspondientes a los cursos básicos de Matemáticas y Física. Por ejemplo, para los cursos correspondientes este período intensivo de 2003, el profesor percibe:

- El 100% del mes y medio de sueldo base ADE de su categoría o nivel por sección que requiera 60 o más horas dictadas;
- El 80% por sección que requiera 48 horas dictadas ($48/60 = 0.8$).
- El 60% por sección que requiera 36 horas dictadas ($36/60 = 0.6$).



Esta situación se resume en la siguiente tabla:

Categoría (nivel)	Remuneración (Bes) por sección de:		
	60+ horas dictadas	48 horas dictadas	36 horas dictadas
Titular (V)	2.792.611	2.234.089	1.675.567
Asociado (IV)	2.234.089	1.787.271	1.340.453
Agregado (III)	1.787.271	1.429.816	1.072.363
Asistente (II)	1.453.066	1.143.853	871.840
Instructor (I)	1.181.805	945.444	709.083
Ayudante Docente (II)	1.231.433	985.146	738.859
Ayudante docente (I)	993.975	795.180	596.385

Designación del Coordinador:

En atención a la propuesta del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, y del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, se acordó designar al profesor **José Gregorio Ruiz**, del Departamento de Física, como Coordinador de los Cursos Intensivos 2003 de Sartenejes y al profesor **Filiberto Martins** del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, como Coordinador de los Cursos Intensivos 2003 del Núcleo del Litoral, por lo cual percibirán un monto único de Bs. 869.400,00 c/u.

VII. Informe de la comisión para la Redefinición de la Extensión en la USB

Se conoció el documento "Informe de la Comisión para la redefinición de la actividad de Extensión de la Universidad Simón Bolívar" presentado por el profesor Arturo Gutiérrez, donde se propone la creación de un Decanato de Extensión, el cual mereció elogiosos comentarios por parte de los Consejeros y se planteó la necesidad de profundizar dicha propuesta en su contexto académico, así como en su parte organizacional.

En tal sentido se acordó solicitar al Director de Extensión Universitaria que se divida el grupo que viene trabajando en la mencionada propuesta, en dos comisiones que tendrán a su cargo lo indicados a continuación:

1. Comisión que deberá profundizar en los detalles que tiene que ver con el contexto académico, la relación con los departamentos, la vinculación entre ellos, la elaboración de baremos y la incorporación de experiencias existentes o que existieron, y la cual se ampliará incorporando un representante de cada uno de los Decanatos, un delegado profesoral, y un representante estudiantil.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

2. Comisión que deberá trabajar en la parte organizacional, posible estructura y forma de trabajo, y a la cual se debe incorporar a los profesores Jorge Lusitano, Guillermo Alvarez, Ana María Borges, Alexander Bueno y la Lic. Gloria Viloria.

Por lo avanzado de la hora se difirieron los puntos 8, 9 y 10.

XI. Puntos varios

El Licenciado Jorge Padrón, representante de los empleados administrativos y técnicos, y quien también es Presidente del Consejo de Honor de FEVEDES, informó que el pasado mes de mayo se celebró en la ciudad de Porlamar, la Asamblea Anual de la Federación de Deportes de Educación Superior (FEVEDES) para seleccionar la próxima sede de los Juegos Universitarios, siendo la Universidad Lisandro Alvarado la que obtuvo mayor puntuación y por lo tanto será sede de los JUVINES del año 2004.

Por otra parte el licenciado Padrón planteó la necesidad de que se estudie el caso de los 21 días de salarios retenidos a un grupo de empleados administrativos en el año 1995. Recordó que dicha medida se debió a retaliación hacia un sector de la comunidad que emprendió una justa lucha, lográndose un incremento salarial del 10% que fue reconocido en el año 2000, y cobrado también por el personal académico de la Universidad.

Se levantó la sesión.

Pedro María Aso
Rector-Presidente



José Manuel Aller
Secretario

JMA/AMC/lo